

Tax & Legal news



MDT Acuerdo Ministerial – Ministerio de Trabajo establece directrices para el pago de la décima tercera remuneración en 2025 (Bono Navideño).

El Ministerio del Trabajo del Ecuador expidió el **Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-164**, a través del cual se determinan los lineamientos para el pago de la décima tercera remuneración correspondiente al año 2025. Esta disposición es aplicable tanto para entidades del sector público, así como del sector privado.

Del Sector Privado:



En el caso de los empleadores del sector privado, el acuerdo contempla —de manera opcional— la **posibilidad** de anticipar el pago total del bono navideño desde la fecha en que entra en **vigor** el acuerdo, es decir, el 28 de octubre de 2025. Esta disposición busca facilitar la organización financiera de las empresas y, al mismo tiempo, permitir que los trabajadores dispongan de estos recursos con antelación.

Reintegro en caso de desvinculación:



El artículo 4 del acuerdo establece que, en caso de que un servidor o trabajador se desvincule antes de haber generado el derecho al valor total del bono ya percibido, el monto no devengado deberá ser considerado dentro de la liquidación correspondiente. Esta disposición busca asegurar una adecuada contabilización en los procesos de finiquito laboral.

Los criterios de aplicación de las normas aquí referidas surgen de nuestro entendimiento de la legislación vigente a la fecha de emisión del presente informativo. Estos criterios eventualmente podrían no ser compartidos por las autoridades correspondientes. El presente documento ha sido preparado y es de propiedad intelectual de PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., para su reproducción o copia, total o parcial, deberá citarse a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. como fuente. Particularmente, los comentarios aquí expuestos no son oponible frente a terceros ni pueden ser utilizados como elemento de prueba ante cualquier reclamación.

© 2025 PwC. Todos los derechos reservados. PwC se refiere a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., firma miembro de la red PwC, cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente.

